

0000020

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JUAN MARCET CIA.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **JUAN MARCET CIA.LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de julio de 1994, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- **0003959** el **30 AGO 1994**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Marcet Ghiglione, en su calidad de Berente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.99'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.100'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% mediante Reserva por Revalorización del Patrimonio.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Marcet Alujas; Gilda S. de Marcet; y, EQUIPOS Y PREDIOS CIA.LTDA.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil participaciones sociales, acumulativas, iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una de ellas".

HVC./PVC.

Guayaquil, agosto 31 de 1994


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL